



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ARGÉS

#### Cuenta General Ejercicio de 2024

Examinada e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 30 de abril de 2025, la Cuenta General del Presupuesto de 2024, (G-474/2025) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, junto con sus justificantes y el Informe de la citada Comisión, por el plazo de quince días hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán los interesados presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://arges.sedelectronica.es>.

En Argés (Toledo), a 30 de abril de 2025.- El Alcalde-Presidente, Jesús Guerrero Lorente.

Nº. I.-2209